

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.....**

**ACTA No. 006-2023**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés a las 07h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Mgs. Larry Vite Cevallos, Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el único punto en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Autorización para realizar la reforma, de conformidad a lo que determinan los Arts. 259 del COOTAD, para realizar la construcción de cuatro (4) cubiertas con estructura metálica a instalarse en la Unidad Educativa Rosa de Luxemburgo, de la Parroquia Rural La Victoria; Escuela de Educación Básica Carlos Zambrano Orejuela, de la Parroquia San Antonio, en la Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra, en el Sitio La Florida II y Colegio de Bachillerato Dr. Napoleón Mera de la parroquia Bellavista, del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, por el monto de \$94.735,27 dólares.

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde, son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy.

Interviene el señor Alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dispone que por Secretaría, se constate el quórum reglamentario.



Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde, existe el quorum reglamentario, proceda con la instalación de la sesión.

**PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.**

Interviene el señor Alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: constatado que fue el quorum, se da por Instalada la Sesión Extraordinaria de concejo.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Autorización para realizar la reforma, de conformidad a lo que determinan los Arts. 259 del COOTAD, para realizar la construcción de cuatro (4) cubiertas con estructura metálica a instalarse en la Unidad Educativa Rosa de Luxemburgo, de la Parroquia Rural La Victoria; Escuela de Educación Básica Carlos Zambrano Orejuela, de la Parroquia San Antonio, en la Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra, en el Sitio La Florida II y Colegio de Bachillerato Dr. Napoleón Mera de la parroquia Bellavista, del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, por el monto de \$94.735,27 dólares.**

Interviene el señor Alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: bien compañeros en este segundo esta puesto la para Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Autorización para realizar la reforma, de conformidad a lo que determinan los Arts. 259 del COOTAD, para realizar la construcción de cuatro (4) cubiertas con estructura metálica a instalarse en la Unidad Educativa Rosa de Luxemburgo, de la Parroquia Rural La Victoria; Escuela de Educación Básica Carlos Zambrano Orejuela, de la Parroquia San Antonio, en la Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra, en el Sitio La Florida II y Colegio de Bachillerato Dr. Napoleón Mera de la parroquia Bellavista, del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, por el monto de \$94.735,27 dólares, como ustedes saben compañeros concejales, esto ya se socializó, con ustedes, ahora solo nos falta la aprobación de parte del concejo en segunda y definitiva instancia para proceder con la reforma, sí hay alguna duda o pregunta para que lo hagan, caso contrario para proceder a someter a votación el punto, señora secretaria proceda con la votación.

Interviene el señor Concejel Pedro Lucas Aragundi Lozano, y dice: aprobado.

Interviene la señora Concejel Mgs. Fabiola Vanessa Duran Ganchoza, y dice: aprobado.

Interviene la señora Concejel Brigitte Mercedes Godoy Andrade, y dice: aprobado.



Interviene la señora vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: aprobado.

Interviene la señora Concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, y dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, y dice: de mi parte aprobado.

Interviene el señor concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, y dice: aprobado.

Interviene el señor Alcalde del Cantón, Mgs. Larry Vite Cevallos, quien dice: aprobado.

En consecuencia, el concejo cantonal por Unanimidad, **RESUELVE:** La Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Autorización para realizar la reforma, de conformidad a lo que determinan los Arts. 259 del COOTAD, para realizar la construcción de cuatro (4) cubiertas con estructura metálica a instalarse en la Unidad Educativa Rosa de Luxemburgo, de la Parroquia Rural La Victoria; Escuela de Educación Básica Carlos Zambrano Orejuela, de la Parroquia San Antonio, en la Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra, en el Sitio La Florida II y Colegio de Bachillerato Dr. Napoleón Mera de la parroquia Bellavista, del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, por el monto de \$94.735,27 dólares.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 008-2023.**

No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde, Mgs. Larry Vite Cevallos, agradece a los señores concejales su asistencia a la Sesión Extraordinaria de Concejo y da por clausurada la misma, siendo las siete horas con quince minutos, firmando para constancia de lo actuado conjuntamente con la Señora Secretaria que **CERTIFICA.**

Mgs. Larry Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



Mgs. Patsy Jácome Calle  
**SECRETARIA GENERAL**

